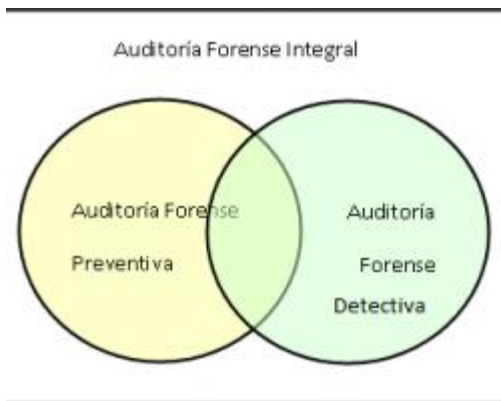


**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS**  
**SECCIÓN POSTGRADO**

**TÍTULO: LA AUDITORÍA FORENSE Y LA CORRUPCIÓN**



**AUTORES:**

**Dr. DURAND SAAVEDRA, DEMETRIO PEDRO**

**Dr. SUÁREZ ALMEIRA, MIGUEL ANGEL**

**LIMA-PERÚ**

**2017**

## I. RESUMEN

La Auditoría Forense, es un proceso técnico que obtendrá y evaluará de manera objetiva las evidencias vinculadas con la presunción y detección del delito o del fraude a nivel de empresas privadas o públicas. Cuando en la ejecución de labores de auditoría (financiera, de gestión, informática, tributaria, ambiental, gubernamental), se detecten fraudes financieros significativos y se deba (obligatorio) o desee (opcional) profundizar sobre ellos, se está incursionando en la denominada "Auditoría Forense". El objetivo de esta investigación fue determinar los efectos de la Auditoría Forense para la detección de actos de corrupción; el método empleado fue explicativo y el análisis de contenido científico. La investigación de un fraude financiero será obligatoria dependiendo de: 1) el tipo de fraude; 2) el entorno en el que fue cometido (público o privado) y 3) la legislación aplicable. Un trabajo de Auditoría Forense también se puede iniciar directamente sin necesidad de una auditoría previa de otra clase, por ejemplo, en el caso de existir denuncias específicas. Por lo expuesto es una auditoría especializada que se enfoca en la prevención y detección del fraude financiero a través de los siguientes enfoques: preventivo y detectivo. Es una alternativa para combatir la corrupción, porque permite que un experto emita ante los jueces conceptos y opiniones de valor técnico, que le permiten a la justicia actuar con mayor certeza, especialmente en lo relativo a la vigilancia de la gestión administrativa municipal, de esta manera se contribuye, a mejorar la economía, eficiencia, efectividad y mejora continua de las entidades públicas o privadas.

**Palabras clave:** Auditoría forense - Corrupción.

## ABSTRACT

The forensic audit is a technical process will obtain and evaluate evidence objectively linked to the presumption and detection of crime or fraud at the level of private and public companies.

When significant financial frauds detected in carrying out audit work (financial, management, IT, tax, environmental, government); and is due (mandatory) or desired (optional) deepen them, it is moving into the so-called "Forensic Audit". The investigation of financial fraud will be mandatory depending on: 1) the type of fraud; 2) the environment in which it was committed (public or private); and 3) the applicable law. A forensic audit work can also be started directly without a previous audit of another kind, for example in the event of specific complaints. The forensic audit by the above is a specialized audit focuses on the prevention and detection of financial fraud through the following approaches: preventive and detective. The forensic audit is an alternative to fight corruption, because it allows an expert judges to issue concepts and opinions of technical value, allowing you to justice act with greater certainty, especially with regard to the monitoring of the municipal administration thus it contributes to improving the economy, efficiency, effectiveness and continuous improvement of public or private entities.

**Keywords:** Forensic Auditing - Corruption.

## II. INTRODUCCIÓN

Entiéndase por Auditoría Forense, a la técnica que tiene por objeto participar en la investigación de fraudes, en actos conscientes y voluntarios en los cuales se eluden las normas legales. Se desarrolla a través de técnicas de investigación criminalística, integradas con la contabilidad, conocimientos jurídico - procesales y con habilidades en áreas financieras, para proporcionar información y opiniones ante la justicia.

Bajo este contexto, el campo de acción de la Auditoría Forense, se desarrolla dentro de un ambiente constituido por un equipo multidisciplinario de profesionales, interviniendo contadores, abogados, grafotécnicos, ingenieros informáticos, personal experto en investigaciones de diferentes fuerzas de seguridad u organizaciones, entre otras áreas especializadas y dependiendo del tipo de investigación, se determinarán las técnicas de trabajo a emplear. (Cano, Lugo, 2002).

Lo primero es tener claridad respecto al objetivo de la Auditoría Forense: esta actividad se justifica, en la medida que signifique un aporte, en los procesos administrativos, tanto externos como internos. Por lo tanto, nuestra visión es que es una evaluación de los procesos de prevención de fraudes y actos ilícitos, que dañen la propiedad del Estado o de entes privados, con la finalidad de velar por el interés público. Su escenario entonces será evaluar las medidas tomadas para prevenir y predecir situaciones indeseables en los aspectos definidos anteriormente.

Además, deberá investigar todos aquellos hechos que se le encomienden como sospechosos de actos delictivos, en directa asesoría a los órganos que tienen a su cargo velar por la transparencia en las operaciones de una entidad. La Auditoría Forense debe cubrir a lo menos, ciertas áreas de su competencia: Investigación de fraude interno y soporte de litigios, tanto en entidades privadas como públicas. Aplicando técnicas específicas para la determinación de indicadores y tendencias, entrevistas y análisis documental, se obtiene evidencia de la ocurrencia o potencialidad de fraude. (Soto, Paillacar, 2006).

El examen y evaluación de evidencias de hechos, además de la posibilidad de brindar testimonio experto en la Corte, sirve de invaluable apoyo a los profesionales que deben llevar adelante los litigios.

El objetivo de esta investigación fue demostrar cómo la Auditoría Forense es una herramienta importante, que permite detectar actos de corrupción en las entidades públicas y privadas.

### III. MÉTODO

La presente es una investigación descriptiva, por cuanto permitió realizar el análisis y grado de conocimiento sobre la Auditoría Forense,

#### **Materiales**

Para el desarrollo de la investigación fue necesario el análisis descriptivo, crítico, documental, como análisis histórico, previa recolección de éstos a través de referencias bibliográficas, publicaciones en revistas especializadas de Universidades, medios televisivos, documentales y otros, lo cual nos da una base para entender a la Auditoría Forense y su utilización para enfrentar a la corrupción.

#### **Procedimiento.**

Una vez aplicados los instrumentos de recolección de datos como la entrevista, entre otros, se procedió al análisis respectivo a través de la estadística descriptiva, considerando la frecuencia y el porcentaje simple; pasándose a realizar la interpretación a partir de nuestro marco teórico y de los mismos resultados que se muestran.

### IV. RESULTADOS

La auditoría es un examen independiente y objetivo, efectuado por una persona absolutamente ajena al objeto auditado. De esta forma, se preserva un informe que dé confianza a los usuarios del mismo, que generalmente lo requieren como una modalidad de control. Las naciones más afectadas con hechos de corrupción fueron las primeras en vislumbrar una auditoría especial, que pudiera ayudar en este tipo de “cáncer social”, como se podría definir el fraude y la corrupción.

La Auditoría Forense ha sido definida como *“una auditoría especializada en descubrir, divulgar y atestar sobre fraudes y delitos en el desarrollo de las funciones públicas y privadas; es así como se abre un amplio espacio al campo de la investigación, que irá más allá de la simple comprobación de fraudes y delitos”*.

Indagando en diversas fuentes, podemos asumir que este tipo de auditoría, reúne conocimientos legales, en operaciones fraudulentas y aplicaciones metodológicas de procedimientos de auditoría.

Los objetivos de la Auditoría Forense son:

1. Identificar y demostrar el fraude o el ilícito perpetrado.

2. Prevenir y reducir el fraude a través de la implementación de recomendaciones para el fortalecimiento de acciones de control interno propuestas por el auditor.
3. Participar en el desarrollo de programas de prevención de pérdidas y fraudes.
4. Participar en la evaluación de sistemas y estructuras de control interno.
5. Recopilar evidencias aplicando técnicas de investigación.
6. En el caso de organizaciones gubernamentales, brindar soporte técnico (evidencias sustentables) a los órganos del Ministerio Público Fiscal y de la Función Judicial, para la investigación de delitos y su ulterior sanción, entre otros.

El conocimiento y experiencia de los auditores forenses, a través de la aplicación de diversas técnicas de auditoría, permiten desarrollar diferentes destrezas para definir indicadores de fraude.

Entre ellas, para efectivizar la investigación forense de la persona o personas físicas o jurídicas en cuestión, es necesaria la búsqueda permanente de información. En aquellos casos donde sea necesaria la intervención de la Justicia y bajo la orden del Juez competente de la causa, se podrá recurrir a:

- Solicitar el levantamiento del secreto fiscal,
- Solicitar el levantamiento del secreto bancario,
- Solicitar información al Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS).

Al respecto, se recurrirá a diferentes técnicas de auditoría y fuentes necesarias para la búsqueda de información, entre ellas:

- a) Técnicas de verificación ocular:
  - Observación,
  - Revisión selectiva,
  - Comparación,
  - Rastreo.
- b) Técnicas de verificación verbal:
  - Indagación.
- c) Técnicas de verificación escrita:
  - Análisis.
  - Conciliación.
  - Confirmación.
- d) Técnicas de verificación documental:
  - Comprobación.

- Documentación.
- e) Técnicas de verificación física:
  - Inspección
- f) Técnicas de verificación informática:
  - El papel de la informática forense, es importante en este campo de la investigación.

El crecimiento tecnológico e informático de nuestros días, también ha originado un considerable incremento de los delitos y fraudes informáticos. Diversos países han comenzado a incluir este concepto en sus legislaciones, reglamentando la admisibilidad de la información digital como evidencia en la investigación de un posible delito.

Para lograr constituir como admisible la evidencia digital ante la justicia, el proceso de manipulación deberá apoyarse en técnicas forenses rigurosas que garanticen confidencialidad, confiabilidad e integridad absoluta de los datos obtenidos.

La informática forense ofrece la posibilidad de identificar, recuperar, preservar, reconstruir, validar, analizar, interpretar y presentar a la evidencia digital como parte de una investigación; en estos tiempos, se constituye como una verdadera herramienta para combatir y erradicar diversos actos de fraude. Como consecuencia de ello es imprescindible realizar acciones efectivas para normar, reglamentar e instrumentar, acciones concretas para disuadir y combatir el fraude.

Las características y requisitos que debe reunir el Auditor Forense deben ser las de un experto o sujeto investigador, capaz de realizar peritajes a hechos acontecidos y de realizar auditorías que permitan anticipar la comisión de delitos o fraudes. El Auditor Forense debe un profesional imparcial, asignado al proceso como una persona que no reviste el carácter de parte involucrada, resguardando principalmente su independencia. El auditor debe tener la competencia y la preparación de un experto, ya que de su opinión se tomarán decisiones y su informe debe tener la validez para impartir justicia.

La condición básica para el aseguramiento y valoración del resultado de la Auditoría Forense es el grado de preparación y experiencia adecuada para realizar las tareas por parte del auditor. En el desarrollo de una Auditoría Forense y en el examen y en la elaboración de los informes, se identifican además, las nuevas habilidades y competencias demandadas a los auditores:

- Conocimiento del negocio, comprendiendo su funcionamiento y forma de planificar, administrar y controlar, anticipándose a la posibilidad de hechos fraudulentos.

- Adoptar una mente estratégica a fin de cumplir con una función investigadora de la gestión empresarial.
- Conocimiento avanzado de tecnologías de información.
- Adopción de técnicas innovadoras de auditoría para prevenir hechos delictivos.
- Desarrollar habilidades de investigación, en especial en los tipos de fraudes y delitos que se pueden cometer en las empresas.

El auditor debe efectuar su trabajo siguiendo las directrices del informe COSO a fin de hacer más controlable el riesgo de detección que se presenta en la realización de una auditoría y se estaría cumpliendo en forma adecuada con la observación del control interno, entendiendo que este es un proceso definido por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, que ha sido diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos.

La Auditoría Forense es una auditoría especializada que se enfoca en la prevención y detección del fraude financiero a través de los siguientes enfoques: preventivo y detectivo.

#### **Auditoría Forense Preventiva:**

Orientada a proporcionar aseguramiento (evaluación) o asesoría a las organizaciones respecto de su capacidad para disuadir, prevenir (evitar), detectar y reaccionar ante fraudes financieros, puede incluir trabajos de consultoría para implementar programas y controles anti fraude; esquemas de alerta temprana de irregularidades y sistemas de administración de denuncias. Este enfoque es proactivo por cuanto implica tomar acciones y decisiones en el presente para evitar fraudes en el futuro.

#### **Auditoría Forense Detectiva:**

Orientada a identificar la existencia de fraudes financieros mediante la investigación profunda de los mismos llegando a establecer entre otros aspectos los siguientes: cuantía del fraude, efectos directos e indirectos, posible tipificación (según normativa penal aplicable), presuntos autores, cómplices y encubridores; en muchas ocasiones los resultados de un trabajo de auditoría forense detectiva son puestos a consideración de la justicia que se encargará de analizar, juzgar y dictar la sentencia respectiva. Este enfoque es reactivo, por cuanto implica tomar acciones y decisiones en el presente respecto de fraudes sucedidos en el pasado.



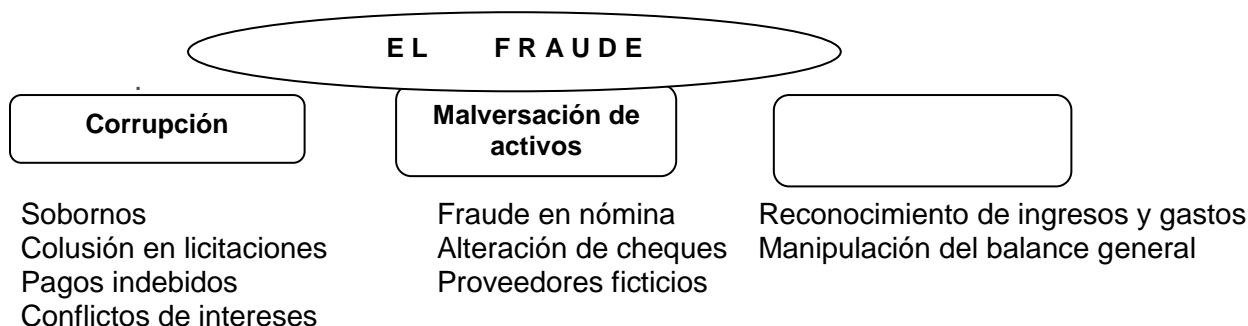
Un trabajo de auditoría forense usualmente implica la consideración de los dos enfoques antes señalados, realizándose entonces una labor de auditoría forense integral; sin embargo, existen casos en los cuales solo se requiere una auditoría forense preventiva o detectiva.

### **Campo de acción de la Auditoría Forense en el árbol del fraude**

El riesgo del fraude, trae consigo la especialización de la Auditoría Forense por ser un acto intencional que provoca un error importante en los estados financieros y su contenido, mantiene el nivel de desconfianza, tal como lo manifiesta “Sarbanes-Oxley”, señalando como principio del auditor el escepticismo.

### **El FCPA (Prácticas Anticorrupción Ley Foreign Corrupt Practice Act)**

Según la definición del FCPA, observamos algunas tipologías del fraude:



### **Corrupción**

#### **A) Corrupción - Sobornos**

##### **Tipos:**

- Pagos a representantes gubernamentales
- Regalos lujosos o invitaciones
- Gastos de viaje sin un propósito de negocio definido
- Contribuciones a campañas políticas
- Pagos en exceso por servicios

##### **Señales de alerta:**

- La región cuenta con un mayor riesgo de soborno y corrupción

- Excesivo uso de caja chica o menor
- Gastos de viaje para no empleados
- Excesivos honorarios de consultoría sin documentación de soporte

**Procedimientos:**

- Evaluaciones de control interno
- Auditorías FCPA UKBA
- Análisis y contabilidad de los desembolsos
- Entrevistas al personal
- Revisión del programa de ética y cumplimiento
- Análisis de terceras partes

**B) Corrupción - Colusión en licitaciones**

**Tipos:**

- Rotación de las licitaciones entre un grupo de proveedores
- Eliminación de la licitación
- Licitantes fantasmas

**Señales de alerta:**

- Proceso de licitación cuestionable
- Pocos oferentes
- Grandes diferencias en los precios de las ofertas
- Numerosos cambios en las órdenes del contrato posterior de la asignación

**Procedimientos:**

- Análisis de las transacciones
- Evaluación de proveedores
- Análisis de pagos
- Análisis de conflictos de intereses
- Análisis de terceras partes

**V. DISCUSIÓN**

Según (Deloitte, Roa 2011) La Auditoría Forense es una alternativa para combatir la corrupción, porque permite que un experto emita ante los jueces conceptos y opiniones de valor técnico, que le permiten a la justicia actuar con mayor certeza, especialmente en lo relativo a la vigilancia de la gestión administrativa municipal, de esta manera se contribuye, a mejorar la economía, eficiencia,

efectividad y mejora continua de las instituciones públicas. La Auditoría Forense ante la existencia de supuestos actos dolosos o fraudulentos, impone la aplicación de técnicas, procedimientos específicos o alternativos y normas de auditoría generalmente aceptadas que permitan obtener evidencia de la corrupción administrativa ante el Poder Judicial.

Al respecto (Fontán, E. 2009) señala que la Auditoría Forense investigativa está orientada a identificar la existencia de fraudes mediante una profunda investigación, llegando a establecer entre otros aspectos, los siguientes: determinar la cuantía del fraude, efectos directos e indirectos, posible tipificación, presuntos autores, cómplices y encubridores

De la misma forma (Rojas 2012) indica que la prevención del riesgo de ser víctima de un delito económico en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, requiere de un sistema de normas y técnicas que, en su conjunto, minimicen la probabilidad de ocurrencia, mientras que maximicen la posibilidad de detectar cualquier actividad ilícita; en este sentido la Auditoría Forense se presenta como una metodología que se puede emplear contra la corrupción administrativa para diagnosticar la eficiencia y efectividad de los controles de operación y corregir las situaciones potencialmente riesgosas, orientada a detectar debilidades en los procesos para mitigar el riesgo de fraude interno.

De la misma forma, (Estupiñán, R. 2006) expresa que la Auditoría Forense se considera mucho más efectiva que la auditoría de los estados financieros en la investigación del fraude contable.

De la opinión de los autores señalados, todos coinciden la importancia en su utilización, sin embargo es necesario indicar la discrepancia en cuanto al alcance del mismo, en cuanto Rojas indica su utilización en la administración, con la finalidad de mitigar riesgos internos, sin embargo Estupiñán, precisa que la Auditoría Forense es mucho más efectiva que la auditoría a los estados financieros.

De lo señalado podemos afirmar que la Auditoría Forense en nuestro país, está normada como un servicio relacionado a los procesos de carácter técnico y especializado derivados de atribuciones o encargos legales que genera productos distintos a los servicios de control previo, simultáneo y posterior llevados por los órganos conformantes del Sistema Nacional de Control.

El respaldo legal es la Resolución de Contraloría N°189-2015-CG y definida en la Directiva N°008-2015-CG/GPROD: *“El servicio forense es un servicio relacionado que consiste en la aplicación de técnicas orientadas a la obtención de elementos probatorios que sustenten indicios de la presunta*

*comisión de un ilícito penal, con el propósito de aportarlo a una investigación fiscal y que sean susceptibles de convertirse en prueba en un proceso penal”.*

El Auditor Forense, es un profesional certificado con conocimientos y experiencia necesaria para detectar actos no lícitos que ponen en riesgo la estabilidad de una organización con el fin de darle seguridad a la misma. Dentro de sus cualidades debe ser: analítico, creativo, discreto, desconfiado, honesto y actualizado profesionalmente. Además, debe contar con el apoyo de un grupo multidisciplinario que permita abarcar todos los ámbitos, los cuales variarán según el tipo de empresa: contable, financiera, económica, legal, entre otros.

La materia de estudio y campo de acción del Auditor Forense, son **los riesgos de fraude y corrupción** que es cualquier acto ilegal caracterizado por el engaño, el ocultamiento o la violación de la confianza recibida. **Los fraudes** son cometidos por individuos y organizaciones para:

- Obtener dinero, propiedades o servicios
- Evitar pagos o pérdidas de servicios
- Asegurar una ventaja personal o del negocio

La **corrupción** es “*el abuso con fines de lucro personal del poder delegado*”, perpetrado por una persona con poder decisorio en el sector público o privado, iniciado por dicha persona o provocado por un tercero para influir en el proceso de toma de decisiones. Y se expresan por la manifestación de las debilidades institucionales con bajo nivel del control interno, limitados estándares morales, incentivos sesgados y falta de aplicación de la ley ética en sus funciones. Los actos comunes de la corrupción son:

- El soborno
- Tráfico de influencias
- El saqueo organizacional
- Asumir o condonar deuda
- Ofrecimiento de empleo

## **VI. Referencias bibliográficas**

1. SOTO G V. & PAILLACAR C.S. (2006): *Auditoría Forense, una nueva Especialidad*. Bogotá. Colombia. Ecoe Ediciones.
2. ERNST & YOUNG (2012): *Ética empresarial, Fraude Corporativo y Estatuto Anticorrupción*. IV Congreso Colombiano de Auditoría. Bogotá. Colombia. Ecoe Ediciones.
3. DELOITTE & ROA M. (2011): *Prevención de Fraude y Corrupción*. Lima – Perú.

4. ROJAS J. (2012). *Técnicas de Auditoría Forense*. Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna.
5. CANO C. & LUGO D. (2002). *Auditoría Forense, en la investigación criminal del lavado de dinero y activos*. 2da Edición. Pereira. Colombia. Editorial Universidad Tecnológica.
6. Estupiñán, R. (2006). *Control interno y fraude con base en los ciclos transaccionales*. Bogotá. Colombia. RODESA Ediciones.
7. Fontán, E. (2009). *El impacto de la auditoría forense como técnica en la detección, prevención y control del fraude*. Buenos Aires. Argentina. IDEAF Ediciones.
8. Resolución de Contraloría N°189-2015-CG - Directiva N°008-2015-CG/GPROD.